



**Bogotá D.C, 30 de Julio de 2019**

Doctor:

**Gregorio Eljach Pacheco**

Secretario General

Senado de la Republica

**Asunto:** Radicación Proyecto de Ley Número \_\_\_\_\_ 2019 Senado **“Por medio del cual la Nación vincula al municipio de Tenerife a la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora.”**

Respetado Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo estipulado en los artículos 139 y 140 de la Ley 5 de 1992, presento a consideración del Honorable Senado el Proyecto de Ley Número \_\_\_\_\_ 2019 Senado **“Por medio del cual la Nación vincula al municipio de Tenerife a la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora”**, iniciativa legislativa que cumple las disposiciones correspondientes al orden en la redacción del proyecto consagradas en el artículo 145 de la citada ley. Por tanto, agradezco surtir el trámite legislativo previsto en el artículo 144 de la Ley 5 de 1992.



PROYECTO DE LEY No \_\_\_\_\_ de 2019 Senado.

Por medio del cual la Nación vincula al municipio de Tenerife a la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

**Artículo 1°.** Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto hacer partícipe al municipio de Tenerife, Magdalena, en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora, y le declara patrimonio cultural de la Nación en los términos de la Ley 1916 del 12 de julio de 2018 en razón de su importancia histórica pues fue allí donde el Libertador Simón Bolívar proclamó su primera Acta de Independencia en territorio colombiano, en la mañana del 24 de diciembre de 1812.

**Artículo 2°.** Modifíquese el artículo 2 de la Ley 1916 de 2018 el cual quedará así:

**Artículo 2°.** *Declaratoria de los municipios beneficiarios.* Declárese a los municipios que hicieron parte de la ruta libertadora beneficiarios de los planes, programas y obras de desarrollo definidos en esta ley, exaltando su valor patriótico y aporte histórico para la Patria.

Arauca, Tame, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Támara, Nunchía, Paya (Morcote), Pisba, Labranzagrande, Socotá (Pueblo Viejo- Quebradas), Socha, Tasco, Betéitiva, Corrales, Gámeza, Tutazá, Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Corrales, Tibasosa, Busbanzá, Floresta, Duitama (Bonza), Paipa (Pantano de Vargas), Tenerife, Tópaga, Toca, Chivatá, Soracá, Tunja –(Puente de Boyacá)– Ventaquemada, Villapinzón, Chocontá, Suesca, Gachancipá, Tocancipá, Chía (Puente del Común) y el Centro Histórico de Bogotá, pertenecientes a la ruta de la Campaña Libertadora de 1819.

**Artículo 3°.** *Declaratoria del municipio beneficiario.* Declárese al municipio Tenerife, beneficiario de los planes, programas y obras de desarrollo definidos en esta ley, exaltando su valor patriótico y aporte histórico en la Independencia.



**Artículo 4°. Monumentos.** Además de las obras y acciones que implica esta declaratoria, se autoriza al Gobierno nacional para disponer las correspondientes apropiaciones presupuestales para la remodelación y embellecimiento de los monumentos del Museo Arqueológico y Antropológico, Reconstrucción del convento y la iglesia de los religiosos Padres Dominico, Huella de San Luis Beltrán, Casa y Mausoleo de Anita Lenoy y Museo de los Títulos Reales, reconstrucción de la Casa del Perdón, primera institución de asilo, amnistía e indulto que funcionó en la población, el Colegio Mayor de San Francisco, Obras de Protección del templo Colonial, rehabilitación y conservación del Cementerio Colonial de Tenerife, Parque del Agua a la orilla de la ciénaga de Tepehua o Tapegua, fabricación y hechura de las placas conmemorativas de los grandes personajes que visitaron a Tenerife, o vivieron en él. Todo lo anterior en concordancia con los planes especiales de manejo y protección que estén vigentes o que deban realizarse a cargo del Ministerio de Cultura.

**Artículo 5°. Vigencia.** La presente ley rige a partir de su promulgación.

Del Honorable Senador,

---

Fabián Castillo Suárez



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**Por medio del cual la Nación vincula al municipio de Tenerife a la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora.**

La ilustrísima Villa de San Sebastián de Tenerife tiene los merecimientos suficientes para ser objeto de honra y agradecimiento perenne por parte de nuestra nación; por algo el presidente Rafael Núñez, con sobradas razones, llegó a llamarle "Laurel Inmortal de Nuestra Historia". Veamos, como este conglomerado de hechos históricos y de personajes ilustres que lo han compuesto y lo componen hacen de Tenerife dueño y merecedor de títulos tales y como:

"Suelo sagrado de la patria", porque allí ofició como sacerdote e hizo Milagros San Luis Beltrán; "Cuna de la Independencia de Colombia", gracias a que allí se libró la batalla de Feliciano Otero contra las milicias españolas de Fabio Fiallo y se firmó el acta de Independencia el 3 de noviembre de 1811; "Puerta de la libertad Americana", pues fue allí donde Simón Bolívar ganó su primera batalla y lanzó su primera proclama de libertad en suelo patrio, iniciando la famosa campaña admirable que lo llevó en triunfo hasta Caracas; "Cuna del derecho de asilo en América", porque allí funcionaba la Casa del Perdón, única institución de asilo, amnistía e indulto de América, regentada por el Alférez Real don José Manuel Ballestas, quien actuaba a nombre del Rey de España; "Corazón de los centauros de la Libertad", "Honor de Colombia" y "la de heroicos destinos", por la batalla temeraria librada por los entonces coroneles Joseph Hermógenes Maza y José María Córdoba.

Los tenerifenses o tenerifanos, son orgullosos de su solar nativo y le guardan un inmenso cariño a la tierra que los vio nacer, acorde todo ello con lo que expresó nuestro héroe y libertador Simón Bolívar: "Primero el suelo nativo que nada; él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado".



## **Un pueblo descubierto, tomado, bautizado y conquistado**

Se asevera que Tenerife fue fundada por los españoles. Las pruebas antropológicas y arqueológicas de los numerosos hallazgos efectuados en Tenerife demuestran a las claras que miles de años antes de la llegada de los españoles aquí habitaba un poderoso y organizado pueblo aborigen: los cementerios y asentamientos de Tepehua, Torrec Illa, El Pueblito, Zarzita, Pueblo Nuevo, Zampollón (Zapayán) y más de treintaidós puntos del territorio municipal son clara muestra de la existencia y organización de estos habitantes nativos.

En 1536, para la época de la pretendida 'fundación' de Tenerife se calculaba la población de los indígenas Tepehuas en unos 2.000 y de los Pintados o Malebuyes en otro tanto, hay historiadores que aseveran que el número de aborígenes en Tenerife podía llegar a unos 7.000. Era una población enorme para su época.

En 1525 se tenía conocimiento de la existencia de un importante asentamiento de nativos en la revuelta del Río Grande de la Magdalena y el emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, ya había dado la orden para que se estableciera allí una población a nombre de la corona española que ayudara a la conquista y pacificación. La tarea no fue fácil, por la tenaz resistencia aborigen y sólo se dio el 20 de enero de 1536 según lo reseña el historiador y militar quiteño Antonio Alcedo Herrera y Bejarano.

Después de varios años de lucha con los indígenas "Pintaos" o Malebuyes que eran feroces y utilizaban flechas, lanzas, dardos y macanas para el combate y envenenaban las puntas de sus armas con leche de manzanillo, que afectaba el sistema nervioso y sanguíneo y con ptomaina - sustancia sacada de los cadáveres en putrefacción que producía el tétano y llevaba a la muerte a quienes resultaban heridos. (Núñez, 1982)

El general Antonio Alcedo Herrera y Bejarano, quien logró una instrucción y conocimiento poco comunes, que le constituyeron en la corte como el Oráculo de América, escribió muchas obras entre ellas su célebre "Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Orientales o América", obra en cinco volúmenes que poco tiempo después de su muerte fue traducida al inglés y publicada en Londres. En la obra citada de Antonio Alcedo Herrera, en la página 43 de su volumen cuarto, señala: "Tenerife, situado en las márgenes del Magdalena, fundado en el año 1536 por el Capitán Francisco Henríquez. Llegó en su tiempo a tener una gran población y abundante comercio. En él residió cierto tiempo como cura el famoso San Luis Beltrán...".

A solicitud del Gobernador de Santa Marta y Gobernador y Adelantado de Canarias, Pedro Fernández de Lugo, por fin, una partida de españoles al mando del Capitán Francisco Henríquez, nativo de Tenerife, Islas Canarias, logró imponerse y a tiro de arcabuz desocupó la plaza y levantó



fortalezas de maderas para hacer el 20 de enero de 1536 la fundación (El bautizo) de la Villa de San Sebastián de Tenerife, que se convertiría en la segunda ciudad en importancia a orillas del Río Magdalena en esta gobernación durante la colonia y lo seguiría siendo conjuntamente con Mompo, así como escenario de diversos sucesos históricos. El asentamiento de Henríquez sería luego de nuevas pugnas reafirmado por el capitán Luis Manjarrez, en 1542, que es lo que algunos cronistas confundieron con la tal fundación.

La arquitectura peninsular de entonces sembró de torreones a la Villa: conventos y Casa de Gobierno, Alcabala y Resguardo, Corte Menor y Casa del Perdón, eslabón ésta última de nuestro actual derecho de asilo”. En tierras de los bravos Tepehuanes, indios Malebuyes o pintados y los feroces Chimilas y Caribes, Tenerife, había sido refundado o descubierta o conquistada el 20 de enero de 1536, por el capitán de Milicias Francisco Henríquez, nacido en Islas Canarias, quien lo bautizó con el nombre de San Sebastián de Tenerife y luego por decisión del reino de España fue erigido en Villa.

En Tenerife, en 1627, operaban las siguientes encomiendas y todas se dedicaban a la producción del maíz: San Sebastián, bajo el mando de Juan Ortiz Zambrano. Ulloa, bajo el mando de Salvador Ulloa, Cura bajo el mando de Diego de Castro; Gongori, bajo el mando de Juan de Cañabar. Santiago, bajo el mando de Martín de Cella y Yandia. El Morro, bajo el mando de Luis Mexía Bernal. Arroba bajo el mando de Nufio Martín y Alonso Ulloa Belón. Coscolucoteor y Coscorucio bajo el mando de Francisco Bernal; Corli, bajo el mando de Pedro Heredia; Gorupe, bajo el mando de María de Guevara. Cotore, bajo el mando de Antonio Merino y Jaime Xinobare, Cumanta bajo el mando de Martín Balerio. Congore bajo el mando de Martín Amuecotegui. Chamaria, bajo el mando de Luis Núñez Velo, Mantho bajo el mando de Lucas Rodríguez. Naribiti, bajo el mando de Ana de Pallarés. (Núñez, 1982)

### **Tenerife: Las Puertas de la Libertad.**

Muchos años después del proceso de conquista y en el marco del proceso de independencia del dominio español sobre el territorio colombiano, en Cartagena, estaba como ministro del general Miranda, José María Salazar, cuando llegó a esta ciudad costera, procedente de Venezuela, un hombre de aproximadamente 28 años de edad, a quien sus paisanos acusaban de ser un godo y un traidor. Este oficial calumniado y prófugo era Simón Bolívar.

José María Salazar luchó incansablemente hasta borrar aquella imagen deformada que traía encima, aquel hombre que libertaría cinco naciones y cuya ideología y principios morales y políticos superan la de todos nuestros hombres públicos, que se han negado, por conveniencia personal, a conocer y a dar a conocer el pensamiento de Bolívar. Al fin, Salazar, consiguió que el viajero vilipendiado llegase a ser visto con buenos ojos hasta el punto que se le confiara el mando de las fuerzas del estado de Cartagena.



El planteamiento de Bolívar es claro relevante importancia, es decir, es la seguridad de la Nueva Granada reconquistar a Caracas... más, el honor de estos estados exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de América del Sur, establecer en ellas las santas leyes de la justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad... La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente, debe evitar los escollos que han destruido a aquella”.

en la proclama de Cartagena “es de completamente indispensable, para

El gobierno de Cartagena, decidió colocarlo a órdenes de Pedro Labatut, quien encomendó a Bolívar guardar el llamado Puerto de Barranca, hoy Calamar, Bolívar, punto que no tenía mayor importancia para el Libertador. Así decidido a romper con el mandato de Labatut que le exigía que permaneciera guardando aquel punto, Bolívar, se percató de que los miembros de sus tropas no estaban lo suficientemente adiestrados para enfrentarse al enemigo y en poco tiempo se dedica a preparar a sus hombres, mientras conserva aquel punto de poca importancia.

De acuerdo al documento “Rutas del Bicentenario de las Independencias” elaborado por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Industria (2010), siete años antes de la batalla final del Puente de Boyacá que culminaría con la Independencia de 1819, y dos años después del proceso independentista que había llevado a la formación de varias Juntas Autónomas de Gobierno y a la división de la Nueva Granada, Bolívar decidió emprender su primera gran campaña libertadora, siguiendo el curso del Gran Río Magdalena, iniciando en la desembocadura y terminó en lo que actualmente es Norte de Santander. Entre diciembre de 1812 y mayo de 1813, Bolívar decidió contrariar las órdenes del líder francés que comandaba las tropas, asumió el mando y comenzó a edificar su gloria al derrotar a los realistas que encontraba a las orillas del río, hasta liberar poblaciones como Barrancas, Tenerife y Ocaña.

El Libertador, ya sabía que la primera fortaleza realista estaba ubicada a once leguas arriba de la orilla derecha del Río Magdalena, en un recodo de promontorio salientes como describía Monseñor Narciso Manuel Chiquillo Jiménez - donde el Río forma una gran ensenada y esconde al pueblo en una gran revuelta, quien viene subiendo sólo se da cuenta que la corriente del Río aumenta y un poco más allá se topa con el fuerte de Tenerife. En ese entonces se le llamaba Villa de San Sebastián de Tenerife y allí estaban reunidas las Jaurías de los más famosos fieles y serviles de Fernando VII, que habían triunfado en el Cerro de San Antonio y cuyo comandante era el Coronel Vicente Capmani. Cabe destacar que Monseñor Chiquillo tomó estos datos de los suministrados por el historiador tinerifano, don José María Núñez Molina (1982).

La villa de Tenerife, por su ventajosa posición militar, amparada por sus fortalezas y ser asiento de altos empleados realistas, sintió en todo su rigor los desastrosos efectos de aquella época luctuosa en los fastos de nuestra historia nacional, que marcaron con sangre y lágrimas Morillo y Samano, los excesos incalificables de estos mandatarios exasperaban a los patriotas de Tenerife y demás pueblos que suspiraban por el día de la Libertad y que ignoraban estar demasiado próximos . Dos



días luchando contra las fuertes corrientes del Río Magdalena, llevaron a aquel escuadrón de hombres hasta la revuelta que forma el río en la parte baja de la población de Tenerife. Faltaban 2 días para celebrarse la Navidad, era 23 de diciembre, las fuerzas de Fernando VII comandadas por Vicente Capmani no pensaban siquiera que el enemigo estuviera tan cerca.

corrientes del Río Magdalena, hombres hasta la revuelta que forma

Bolívar realizó un sorpresivo ataque; los realistas que no esperaban tal hecho, se desmoralizaron, dejaron abandonadas armas, municiones, embarcaciones y viviendas y se adentraron en las montañas. Allí Bolívar y sus muchachos izaron la misma bandera que un año antes en noviembre de 1811 flameara en Cartagena según lo dice don Gabriel Porras Troconis y de acuerdo con los datos del obispo auxiliar de Santa Marta Narciso Chiquillo- “es la misma que llevó Bolívar hasta Venezuela.”

El 24 de diciembre en vísperas de Navidad, Simón Bolívar, al día siguiente de haberse tomado a Tenerife y de provocar la estampida de quienes guardaban el fuerte militar, procedió a reunir a la población y después de haberles hablado sobre la conveniencia de aceptar el gobierno de Cartagena les hizo suscribir la famosa acta histórica de libertad, luego de lanzar la proclama de Tenerife, su primera en suelo colombiano.

Nadie se atreve a discutir que con su triunfo en Tenerife, Simón Bolívar abrió las puertas de la libertad americana. Es en Tenerife donde Bolívar gana su primera batalla, lanza su primera proclama de libertad en suelo colombiano, donde le aportan los primeros soldados patriotas, caballos, alimentos y oro e inicia su cadena de triunfos hasta Caracas, en la llamada Campaña Admirable.

Este triunfo obtenido en Tenerife, es el primero del Libertador en la Nueva Granada y por él se llena de optimismo y gloria. Es importante destacar aquí que a partir de allí Bolívar triunfa durante más de 60 días, hasta llegar a la población de Ocaña, por lo que se piensa que ésta batalla infundió grandes perspectivas a la mente de Bolívar. Y nadie quiere especular que hubiera pasado si Bolívar es derrotado y ajusticiado en Tenerife.

Tenerife no le dio únicamente al Libertador el sabor del triunfo, sino también el vino suave del amor en los labios de una hermosa francesa llamada Anne Lenoit. Mientras entrenaba sus setenta hombres en Barrancas, para adelantar operaciones en el bajo Magdalena, el coronel Simón Bolívar, al llegar a Salamina escucha hablar de una bella “madamita”, llamada Anne Lenoit, que hablaba varias lenguas. En el cementerio de esta población reposan los restos de Anita Lenoit, una de quien fue la única de las mujeres de Bolívar, que nunca lo olvidó; ya que le llevó flores en diciembre 18 de 1830, pero a su viejo amor lo encontró muerto en Santa Marta.(Ospino, 2015)



## **Tenerife, el broche de oro de la Independencia.**

Además del innegable significado militar y simbólico de la victoria de Bolívar en Tenerife en 1812 y la primera declaración de independencia, esta Villa tuvo un rol crucial en la defensa de la naciente república neogranadina pues si Hermógenes Maza y José María Córdoba no se toman a Tenerife y libertan el bajo Magdalena de las fuerzas españolas, quizá la contrarrevolución ibérica hubiera tomado fuerzas. Boyacá fue importante pero no suficiente. Tenerife es el cierre definitivo de la independencia y la derrota total de las fuerzas del virrey Sámano, pues de allí se pasa a la toma de Cartagena y al embarque del virrey hacia España.

Joseph Hermógenes Maza y Loboguerrero, el único héroe sobreviviente en los velorios del Caribe Colombiano, venía ya cargado de gloria por su acendrado heroísmo, su rara bravura y su extraordinaria temeridad, cuando junto a José María Córdoba, planean en Mompox, tomarse a Tenerife, importante bastión español y definitivo para la Libertad de la Nueva Granada que se veía amenazada mientras persistieran en su empeño colonial los efectivos del ejército español. Por el triunfo en Tenerife se les llamó Centauros de Oro de la libertad americana.

Fue en Mompox, donde Maza y Córdoba planean tomarse el fuerte de Tenerife, considerado inexpugnable, bajando los combatientes en 20 bongoes cargados con cuatrocientos patriotas. Desembarcarían unas leguas antes de la plaza. Córdoba iría por tierra y Maza por agua, conscientes de tener pocas tropas, naves inferiores armadas con pedreros como dirían los historiadores, pero imbuidos de una gran audacia y de una temeridad sorprendente.

Once barcos españoles, bajo la nave insignia príncipe de Asturias, están anclados en el puerto, forman la escuadrilla española, armada con piezas de grueso calibre, dirigidas por excelentes oficiales y una buena tripulación. Se habla de que cerca de 1850 fusileros guardan la villa, con 33 cañones, 50 culebrinas y 50 bombardinas. Tenerife es inexpugnable a juicio de quienes la guardan. Maza y Córdoba, no creen en invencibles, temerarios como el que más abraza el triunfo y se lanzan a la muerte o a la victoria y marchan sobre Tenerife.

El autorizado historiador Tenerifeño José María Núñez Molina (1982) rememora como a la medianoche, antes de avistar al enemigo y en la revuelta del río sobre la zona llamada Zura, en honor del cura Zurita que guiaba a los indios Malebues, José María Córdoba desembarca, una legua antes de Tenerife, con su columna de infantería para atacar por tierra, pero es traicionado por los falsos guías que lo confunden y lo internan por el camino de la montaña o de los patos.



Se siente el chocar de los cascos de las naves, el salto furioso de los asaltantes, el ruido de los machetazos, el crujir de los huesos bajo los sables, las imprecaciones, los ayes de los heridos y el infierno acaba de empezar para los españoles, cuyo comandante, Vicente Villa, sorprendido y desesperado, creyéndose perdido, prende fuego a la santabárbara del buque insignia príncipe de Asturias, lo que da la sensación de un gran ataque y la explosión hace que las dormitadas tropas de tierra huyan hacia los montes. Los demás buques se rinden, su tripulación es apresada y degollada, como lo fueron posteriormente todos los capturados en esa gesta, excepto don Juan Sordo, padrino y maestro de Maza.

### **Un Triunfo de grandes consecuencias.**

El Triunfo de Tenerife fue de grandes consecuencias para la causa de la Independencia colombiana, no solo para las provincias del Caribe. Con ese triunfo, los españoles residentes en todas esas comarcas huyeron y se encerraron en Cartagena, donde pronto fueron sitiados y sometidos. De Tenerife, Córdoba y Maza, siguieron a Calamar y Barranquilla y se pusieron de acuerdo con Bríon y Montilla sobre las operaciones que adelantarían para libertar todo el Caribe Colombiano.

Así pues, los entonces coroneles Hermógenes Maza y Loboguerrero y José María Córdoba, en la madrugada del 27 de junio de 1.820, con pocas tropas, naves inferiores y gran audacia se alzaron con el triunfo en la batalla de Tenerife, sellando la Libertad de la Gran Colombia y limpiando de realistas el Bajo Magdalena, derrotando definitivamente a las fuerzas ibéricas que venían huyendo de Bogotá y sus alrededores luego de que Simón Bolívar ganara la batalla del Puente de Boyacá y que esperaban reagruparse para seguir combatiendo a nombre del Virrey Juan Sámano y de su Rey Fernando VII. (Delgado, 1964).

No obstante todo esta gloria pasada, las odiosas luchas políticas intestinas en el marco de la configuración dieron al traste con estos títulos bien ganados y Tenerife entró en un indeseable retroceso. Hoy Tenerife pretende resurgir de las cenizas como el ave Fénix y volver a mostrarse orgulloso en los cielos de la República, como portaestandarte del estudio, el trabajo, la libertad y el progreso.

**Del Honorable Senador,**

---

Fabián Castillo Suárez.



## BIBLIOGRAFIA.

Mincultura y Mincomercio. (2010). Rutas del Bicentenario de las Independencias. URL: [http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/Turismo/presentacion\\_general\\_rutas.pdf](http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/Turismo/presentacion_general_rutas.pdf)

Ospino, R. (2015). **Tenerife: de pueblo indígena a villa.** URL: <http://direc575.wixsite.com/opinioncaribe/tenerife-de-pueblo-indgena-a-villa>

NUÑEZ MOLINA JOSE MARIA, Historia de la Villa de San Sebastián de Tenerife, reimpresión de la obra original por el Fondo Rotatorio de la Contraloría General del Magdalena, Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1982

PEDRO CASTRO TRESPALACIOS, Culturas aborígenes cesarienses e independencia del Valle de Upar, Biblioteca de Autores Cesarenses, impreso por la Cooperativa Nacional de artes Gráficas, Bogotá 1979

ALBERTO MIRAMON, Hermógenes Maza, Biblioteca Banco Popular

CAPELLA TOLEDO LUIS, El héroe de Tenerife, Leyendas históricas, Bogotá, 1948

DELGADO NIETO CARLOS, Maza y Padilla, dos héroes colombianos, Bogotá 1964

SALZEDO DEL VILLAR PEDRO, Apuntaciones historiales de Mompox, Mompox 1938

CARL AUGUST GOSELMAN, teniente de la Armada de su real majestad; Viaje por Colombia 1825 y 1826, Versión castellana de Ann Christien Pereira, Publicaciones del Banco de la República, archivo de la economía nacional, impreso en P-e- Winge, 1981

ACEVEDO LATORRE EDUARDO, El río Grande de la Magdalena, Banco de la República, Biblioteca Luis –Ángel Arango, Bogotá 1981.

HERRERA Y BEJARANO ANTONIO ALCEDO, “Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Orientales o América”, obra en cinco volúmenes, página 43 de su volumen cuarto.